

La vía europea hacia la Sociedad de la Información¹

MARTÍN BECERRA²

(Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Resumo

O artigo procura identificar os eixos da via europeia no rumo a uma Sociedade da Informação por meio da análise crítica dos documentos da Comissão Europeia e de suas principais ações. Baseado no domínio referencial da liberalização, da desregulamentação e da competitividade mundial, o modelo da Sociedade da Informação manifesta, no seu nível de acesso, um “nó de górdio” que questiona o princípio de serviço universal. **Palavras-chave:** Sociedade da Informação, Europa, Comissão Europeia, Acesso Público, Liberalização.

Resumen

El presente artículo procura identificar los ejes de la vía europea a la Sociedad de la Información a través del análisis crítico de los documentos de la Comisión Europea y de sus principales acciones. Basado en el dominio referencial de la liberalización, la desregulación y la competitividad mundial, el modelo de la Sociedad de la Información manifiesta en el nivel de acceso un nudo gordiano que cuestiona en principio de servicio universal. **Palabras-clave:** Sociedade de la Información, Europa, Comisión Europea, Acceso Público, Liberalización.

Abstract

The article examines the focal points of the european way to Information Society, through the critical analysis of the European Commission's documents and its main actions. Based on the key idea of liberalization, deregulation and world competitiveness, the Information Society models presents in the access level one gordian knot that tends to question the universal service principle.

Keywords: Information Society, Europe, European Commission, Public Access, Liberalization.

1 ORIGINAL RECEBIDO PELO CONSELHO EDITORIAL NO DIA 07/08/1998.

2 Pesquisador do Instituto de Estudos Sociais da Ciência, na Universidade Nacional de Quilmes, Argentina, Martín Becerra atualmente realiza seus estudos de doutoramento na Universidade Autônoma de Barcelona, como bolsista da Fundação Antorchas. É também professor de Políticas de Comunicação na Universidade de Buenos Aires.

“(…) es necesario convenir que el liberalismo es también una “reglamentación” de carácter estatal, introducida y mantenida por vía legislativa y coercitiva. Es un acto de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática, del hecho económico”.

Antonio GRAMSCI (54)

Introducción

El presente trabajo procura identificar cuáles son los ejes de la política europea de construcción de la Sociedad de la Información a través del análisis crítico de las iniciativas más sobresalientes en la materia y, particularmente, a partir de los documentos elaborados por la Comisión Europea (CE). En los próximos párrafos se resumen las principales características del modelo. Esta síntesis introductoria es útil como marco conceptual, pero no tiene la pretensión de agotar un debate que es cada vez más prolífico y que involucra a los actores públicos como la CE, a los grandes capitales privados y a un cada vez más numeroso y dinámico conjunto de académicos y profesionales.

La construcción del modelo llamado Sociedad de la Información (en adelante, SI) es una prioridad en el proceso de unificación económica y política de Europa. Si bien los cambios socioeconómicos más significativos generadores de este modelo se desarrollan desde hace al menos tres décadas, contemporáneamente con la crisis del Estado de Bienestar, la historia de la puesta en agenda de la SI, como discurso sociopolítico de reemplazo del *Welfare State* en los países centrales, es reciente. La tematización del proyecto fue vigorizada a nivel gubernamental después de la adopción de la *High-Performance Computing Act* por parte del gobierno norteamericano en 1991, cuyos esfuerzos desde entonces estuvieron centrados en la promoción de las autopistas de la información, en el marco del *Global Information Infrastructure (GII)* lanzado por Albert Gore en Buenos Aires en 1994 en la reunión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). También a comienzos de ésta década la Comisión Europea, que ya había trazado las líneas de la liberalización de actividades centrales para el modelo como las telecomunicaciones, puso énfasis en la construcción de la SI, tal el bautismo dado en el Viejo Continente a las autopistas de la información estadounidenses.

Basado en el dominio referencial de la liberalización, la desregulación (en rigor: transregulación (Mastrini y Mestman, 1996) y la competitividad mundial, la Sociedad de la Información trata de un nuevo modo de desarrollo productivo, el informacional, en donde la fuente de productividad, y en consecuencia, la estrategia de extensión del capital, se asienta en la innovación tecnológica vinculada a la centralidad del procesamiento de datos, así como en la creciente desigualdad en la distribución de los beneficios. El conocimiento y la información son a la vez insumo y producto,

pero su trascendencia está concentrada en la radical transformación operada en los últimos veinte años en los procesos de tratamiento, almacenamiento, ordenación, disponibilidad, comercialización y reproducción de datos. Las nuevas tecnologías de la información permiten reducir la fuerza de trabajo y la incidencia de la masa salarial, así como las materias primas, en el procesamiento productivo.

Las aplicaciones presuntamente interactivas, la conexión del globo en red, la promesa de una nueva era de democracia virtual que recrea el mito del Agora ateniense, el advenimiento de nuevos servicios que redundarían en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en su rol de consumidores y otras potencialidades que son sugeridas por el salto tecnológico protagonizado por la convergencia entre microinformática, audiovisual y telecomunicaciones, omiten que al devenir en *commodity*, la información deja de ser un mero recurso para expresar una relación social (Mateo, 1988).

1. Los ejes del modelo

La construcción de la SI es una de las mayores prioridades de la Unión Europea, como lo expresan sus medidas políticas de liberalización y desregulación (transregulación) de las industrias más directamente involucradas en este proceso, sus programas de innovación científica y de desarrollo tecnológico, sus directivas, sus documentos y las continuas declaraciones de sus líderes. El impulso de la UE se debe a la convicción de que "la Sociedad de la Información está haciendo posible una profunda transformación económica, social e institucional que afecta a todas las esferas de la actividad humana" (Comisión Europea, 1997: 4) y de la que un grupo de países centrales en proceso de unificación económica y política, como la UE, no puede quedar al margen. En la base de las iniciativas de la UE se halla, asimismo, la necesidad de homogeneizar normas y tradiciones técnicas e industriales para consolidar el mercado continental, de más de 370 millones de personas, y garantizar condiciones de competencia con otros países o bloques de países a nivel mundial³.

A partir de estas coincidencias, los ejes de las políticas europeas en la materia son fundamentalmente cuatro: el primero, la liberalización y privatización de los monopolios estatales de servicios públicos en algunas de las principales industrias, como la de telecomunicaciones, con el consecuente refuerzo del papel de las fuerzas de mercado en la construcción

3 Es significativo que en los cimientos del Estado de Bienestar europeo se halla la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), antecedente contemporáneo de la Unión Europea, propuesta por Francia y Alemania en 1950 atendiendo al modo de desarrollo industrial basado en la explotación de las fuentes de energía y la organización fordista del trabajo, mientras que en los cimientos de la Sociedad de la Información se estructura el proceso de unificación económica y política de la UE, asentado en el modo de desarrollo informacional. Sobre las características de este modo de desarrollo, ver Castells (1995 y 1997).

de la SI; el segundo es el desarrollo de acciones relacionadas con la transnacionalización de la producción y el comercio y la mundialización de los mercados financieros, procesos posibilitados por las tecnologías que están en la base del modelo SI, con el propósito de asegurar la competitividad europea en este marco; el tercero, una activa política de trans-regulación, es decir, una actividad de desregulación de los marcos previos a los años 90 y el impulso a un nuevo tipo de regulación en donde el sector público desdibuja su antiguo papel de distribuidor y planificador para concentrar su estrategia en el apoyo a las políticas de expansión del capital; por último, en el plano discursivo, la Comisión Europea emitió algunos documentos importantes de defensa de los derechos de los ciudadanos, como el Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*, de 1996, cuyos efectos no se tradujeron hasta el presente en medidas concretas.

Las visiones y motivaciones expuestas en los documentos de la Unión Europea son coincidentes en tres criterios centrales (Vedel, 1996): en lo económico, se afirma que el crecimiento de las actividades informacionales en las economías desarrolladas puede ser una palanca de apoyo para intensificar la competitividad mundial y los niveles de empleo. En lo sociopolítico, se destaca que las transformaciones sociales en el marco de las autopistas de la información podrían ser positivas para mejorar las condiciones de trabajo, para promover la diversidad cultural y para posibilitar una revitalización de la democracia. En lo específico reglamentario, se plantea que los cuadros actuales están siendo cuestionados por la evolución tecnológica y que el nuevo contexto conduce inevitablemente a la liberalización.

La agenda europea elaborada por la propia Comisión presenta estos ejes (aunque con una definición distinta, lógicamente) sobre los que es posible realizar una distinción valorativa sobre las acciones adoptadas y sobre los documentos producidos y que son los siguientes (ver gráfico):

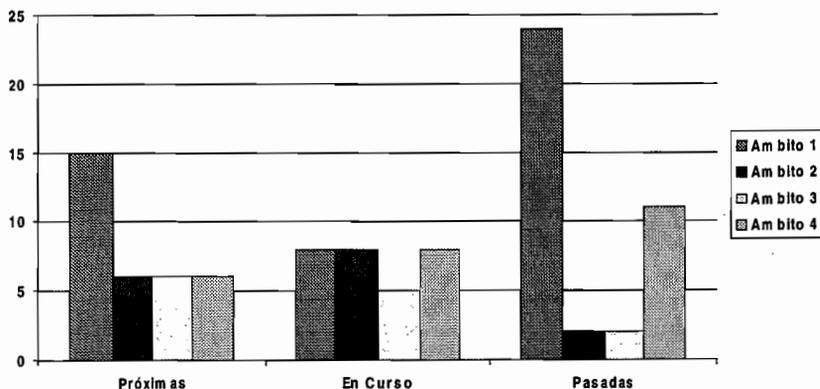
- 1) El ámbito empresarial, mejora de la competitividad, incentivos y retos. Las medidas de privatización son incluidas en este nivel;
- 2) El ámbito de la mundialización, la conformación de un mercado mundial de producción, procesamiento y consumo;
- 3) El ámbito de la promoción e inversión pública, medidas de inversión en el futuro sus políticas *desreguladoras*;
- 4) El ámbito de lo social, las preocupaciones sobre la desigualdad del acceso y la participación de los ciudadanos, como también los beneficios de los que éstos gozarían, en calidad de consumidores; en el marco de la Sociedad de la Información.

El Plan de Actuación Movil de la CE enuncia estos cuatro ámbitos y resume los actos más significativos emprendidos en la materia. Esta categorización, realizada por la Comisión, puede ser objetada por cuanto los tres primeros ámbitos apuntan a fortalecer las políticas de incentivos a las fuerzas de mercado, según la perspectiva de autores como Noam

Chomsky (1996). Pero aún aceptando la distinción hecha por la Comisión y sin ingresar por el momento en la consideración sobre su pertinencia, se advierte que el primer ámbito, que atañe inequívocamente al sector privado, es el que mayor atención ha concentrado por parte de un poder público - esto es: representante de los ciudadanos de Europa- como la Comisión Europea. De los seis momentos en los que Majó y Cruzate (1995), uno de los participantes en la redacción de los documentos de la Comisión, propone para organizar la evolución de las políticas de Bruselas sobre la SI hasta 1995, cuatro están signados por la adopción de medidas relacionadas con la liberalización de infraestructuras de comunicaciones, uno con la redacción de un texto que más adelante será analizado en detalle, el llamado Informe Bangemann, de inspiración neoliberal, y el momento restante, con la presentación del Libro Blanco de Jacques Delors que ha quedado desde entonces en el olvido.

Si bien más adelante se analizarán en detalle los contenidos de estos documentos, es importante observar esta tendencia presente en las directivas y documentos de la Comisión, pues permite identificar, *prima facie*, una significativa orientación en el modelo europeo de la SI y sus más directos beneficiarios.

Gráfico: Acciones emprendidas por la Comisión Europea sobre la construcción de la Sociedad de la Información, según ámbito de pertinencia



Ambito 1: Sector Privado y fuerzas de mercado

Ambito 2: Políticas de Mundialización

Ambito 3: Políticas de trans-regulación

Ambito 4: Defensa del ciudadano

Fuente: Elaboración propia basada en Plan de Actuación Móvil Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información, de la Comisión Europea (Comisión Europea, 1996b).

De este modo, sobre un total de 33 próximas acciones encaminadas a consolidar el modelo SI, según la categorización realizada por la CE, casi el 50% está destinado a políticas de apoyo de iniciativas comerciales, fomento de la introducción de las nuevas tecnologías de la información en el proceso de producción, distribución y comercialización, preparación de iniciativas privatizadoras de sectores clave de las economías (como las telecomunicaciones), cálculo de costes o promoción de negociaciones; todas vinculadas con las fuerzas de mercado y concretamente con los grandes capitales de las actividades industriales o financieras informacionales.

En tanto, un análisis cualitativo de las iniciativas de la Comisión también distingue el carácter prioritario asignado al fortalecimiento de las fuerzas de mercado y al consecuente cambio de roles del sector público y de los grandes grupos industriales. Algunas de estos expedientes presentan aproximaciones al tema del acceso y la participación de los ciudadanos, aunque desde marcos conceptuales no siempre homogéneos. Los documentos más importantes producidos por la Comisión Europea o encargados por ésta, durante la década de 1990, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro: Resumen de los principales expedientes de la Comisión Europea sobre Sociedad de la Información y ámbitos de pertinencia

Medida	Resumen	Ámbito
Libro Blanco Crecimiento, Competitividad y Empleo (Plan Delors), 1993	El principal reto de la UE es combatir el desempleo manteniendo los sistemas de protección social en el marco de una política de crecimiento sostenido. La SI como proyecto integral de incremento de los niveles de competitividad, políticas de educación y capacitación permanente.	4
Recomendaciones al Consejo de Europa: Europa y la sociedad global de la información (Informe Bangemann), 1994	Resumen de la política liberalizadora de la Comisión, el documento alienta a la UE a acelerar los pasos de privatización conducentes a la creación de mercados que permitan desarrollar la SI en Europa. Los ciudadanos, los empresarios y los gobiernos serán beneficiados por esta política, aunque hay riesgos, como las sociedades duales.	1
Directiva sobre la liberalización de las comunicaciones por satélite, 1994	Se legisla la supresión de los monopolios públicos en el ámbito de los equipos y los servicios de comunicaciones vía satélite.	1

Libro Verde sobre liberalización de las infraestructuras de las telecomunicaciones y de televisión por cable, 1995	Propone la fecha de 1998 para la eliminación de los antiguos monopolios públicos de prestación del servicio universal de telefonía y otros, así como la liberalización de las infraestructuras y servicios.	1
Directiva sobre normas para la transmisión de señales televisivas, 1995	Marco regulador para la televisión digital y de alta definición, incluidas las normas.	1
Adopción del Programa INFO 2000, 1995	Programa de promoción del desarrollo de la industria de contenidos multimedia.	1
Adopción del Programa Media II, 1995	Programa de ayuda financiera a la industria de programación audiovisual (período 1996-2000).	1
Libro Verde Vivir y Trabajar en la SI: prioridad para las personas, 1996	Presentación de los desafíos sociales, económicos y tecnológicos planteados por la SI, e invitación a debatir sobre los aspectos sociales de las políticas de crecimiento económico fundamentadas en el modelo SI.	4
Comunicación sobre las prioridades surgidas en Corfú y Dublín, 1996	Repaso de las iniciativas encaradas hasta el momento e identificación de las prioridades en la construcción de la SI.	2
Comunicación sobre el aprendizaje en la SI, 1996	Plan de acción para estimular el uso de las NTI en la educación.	4
Directiva sobre la instauración de la plena competencia en los mercados de telecomunicaciones, 1996	Presenta la fecha del 1 de enero de 1998 como plazo de instauración de la liberalización total de los servicios e infraestructuras de telefonía vocal, con la posibilidad de un período transitorio para Grecia, Irlanda, Portugal, España y Luxemburgo.	1 y 3
Libro Verde sobre efectos reguladores de la convergencia entre industrias de comunicación, 1997	Estudio de las consecuencias reglamentarias de la convergencia de soportes y procesos entre las industrias de telecomunicaciones, audiovisual y editorial.	1

Comunicación sobre la normalización, 1997	Papel dirigente de las fuerzas de mercado en las políticas de normalización, promoción de soluciones técnicas, desarrollo de la interoperabilidad de los productos y aplicaciones.	1
Libro Verde sobre convergencia de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sus consecuencias para la reglamentación, 1997	Análisis de las consecuencias del proceso de convergencia para los actuales marcos reguladores de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnología de la información. La convergencia como cuestión no sólo tecnológica, sino también de producción, servicios y comercio. La mundialización y la competitividad europea en este contexto. Los servicios y aplicaciones modélicos en la SI. El problema del acceso.	1
Comunicación y Directiva sobre transacciones seguras y comercio electrónico, 1997	Fomento de las transacciones comerciales a través de las redes electrónicas, protección de datos, identificación de obstáculos y propuestas al sector privado.	1

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos producidos por la Comisión y reseñados en Bibliografía

La liberalización y privatización de las infraestructuras de telecomunicaciones, de los servicios satelitales y de las redes de televisión por cable, el estudio de las necesidades normativas sobre derechos de autor y derechos intelectuales, la normalización de equipos de televisión, de servicios y aplicaciones relacionadas con la RDSI, la liberalización de los equipos terminales, la protección jurídica de las bases de datos, el incentivo a la hipótesis de una convergencia tecnológica y de mercados entre las industrias de telecomunicaciones, de informática y del audiovisual, y las recomendaciones sobre los aspectos jurídicos del intercambio electrónico de datos, son algunas de las preocupaciones notables de la CE, vinculadas directamente con el sector privado y con una de las herramientas de traducción del nuevo modelo a la realidad: la privatización. De las medidas reseñadas, la liberalización y consecuente privatización del mercado de telecomunicaciones se ha revelado como un hecho medular y es significativa, por añadidura, por el papel que los diferentes actores desempeñaron.

2. La liberalización: piedra fundacional del proyecto

La justificación de la liberalización de las telecomunicaciones en 1998, que incluyó la privatización de las más importantes empresas públicas que actuaban en mercados monopólicos, se corresponde con los principales argumentos liberalizadores de la UE, que resaltan que las viejas empresas públicas en régimen de monopolio eran ineficientes e ineficaces, paternalistas y que no garantizaban niveles mínimos de calidad de servicios. En virtud de esta situación, como impulso a la competitividad mundial en un sector de crecimiento económico vertiginoso pero también como argumento de defensa de la concurrencia antimonopolio, la UE fundamentó su inequívoca estrategia de privatización de esta actividad.

Sin embargo, esta medida no está exenta de inconvenientes: una política abiertamente liberalizadora no puede impedir actualmente la conformación de mercados oligopólicos por la integración vertical y la concentración horizontal del sector industrial. Los mercados oligopólicos tienden, a su vez, a facilitar la conformación de carteles entre las empresas líderes, con lo que resulta dañada así la libre concurrencia que se pretendía lograr al acabar con la etapa de las grandes empresas públicas en régimen monopólico. De modo que con los mismos argumentos de la UE al promover la liberalización, puede afirmarse que la competencia se menoscaba por las políticas liberalizadoras que alientan la conformación de mercados oligopólicos.

Esta es una clásica dicotomía que ha suscitado una de las mayores polémicas entre los distintos comisarios europeos, a raíz de la reciente propuesta de fusión de las plataformas de televisión digital de los grupos alemanes Kirch y Bertelsmann. La alternativa sería recurrir a un marco sancionador en el contexto de una política anti-monopolios, pero esto debilitaría el perfil de competitividad mundial que postula la UE, ya que se impediría mediante una fuerte regulación, lo que históricamente supuso un sector público poderoso, que existan empresas dominantes en situación de oligopolio. Si la UE desea incrementar sus cotas de producción y asegurar mejores posiciones en el mercado, argumenta el comisario de Industria, Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, Martin Bangemann, debe entonces apoyar a los grandes conglomerados. Pero este argumento retrotrae el planteo a que en este caso no habría concurrencia libre en el mercado interno, como sostiene el comisario de Competencia, Karel Van Miert.

Con la liberalización de las telecomunicaciones la CE apoyó la tesis de Bangemann y este hecho se convirtió en una de las principales bazas de la construcción de la SI. El sociólogo Heiz Dieterich Steffan al estudiar este proceso subraya que existe en la liberalización de un sector como las telecomunicaciones una suerte de reedición del proceso de acumulación originaria que dota de nuevos bríos al capital:

“La privatización de la riqueza nacional le proporcionó al gran capital un *boom* inversionista adicional enorme; no sólo porque muchas de las empresas fueron enajenadas a la iniciativa privada a precios simbólicos, sino también porque se abrieron instantáneamente gigantescos mercados nuevos -telecomunicaciones, servicios, etc. - delante de las narices del gran capital. Esa nueva forma de enriquecimiento rápido de la gran burguesía -similar a las amortizaciones históricas de las tierras comunales y eclesiásticas en beneficio de los favoritos burgueses de los Estados de la acumulación originaria y de las revoluciones liberales- recorrió el globo con una dinámica verdaderamente planetaria. Según datos del Banco Mundial se han realizado programas de privatización en más de ochenta países, y desde 1980 han sido privatizadas más de 6.832 empresas públicas, entre ellas dos mil en el Tercer Mundo”. (1996: 53 y 54).

La privatización de las telecomunicaciones es paradigmática además porque en ella han intervenido tanto los actores públicos como las compañías privadas más importantes del sector. Como corolario, esta medida es una expresión de política pública que se ha convertido en ejemplar dentro del rol que el Estado tiene asignado en el marco de la SI. El acento puesto por la Comisión en el desmantelamiento de los mercados monopólicos de las principales compañías públicas del área en cada país, puede además sugerir la existencia de una alianza implícita entre las políticas llevadas a cabo por la UE y el núcleo duro de las grandes empresas del sector (Garnham, 1996). Esta hipótesis es respaldada por las prioridades que la UE se ha marcado con respecto a la SI después de la cumbre de Corfú de 1994, particularmente con la liberalización total de las telecomunicaciones en 1998. Asimismo, el Cuarto Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión incorporó tres programas específicos en relación con las tecnologías de la información que involucran básicamente al sector de telecomunicaciones. Las orientaciones para el Quinto Programa Marco de IDT proponen taxativamente concentrar esfuerzos en el desarrollo de tecnología, infraestructura, servicios, aplicaciones y contenidos vinculados con el modelo de la SI. La centralidad de la industria de las telecomunicaciones es evidente para la CE:

“La instauración, el 1 de julio de 1998, de un nuevo marco regulador para las telecomunicaciones, fundado en la liberalización total, será decisiva para promover las inversiones privadas necesarias para la creación de la infraestructura de comunicación requerida con vistas al desarrollo de la sociedad de la información en Europa. La competencia es indispensable para mejorar la calidad de los servicios de comunicación, producir una reducción sensible de los precios y fomentar la aparición de un amplio surtido de nuevos servicios” (Comisión Europea, 1996c: 7).

La "historia privada" reciente de esta privatización coordinada a nivel continental enseña, según Dieterich Steffan, muestras acabadas sobre la complementación entre los grandes capitales de las telecomunicaciones y las finanzas y el sector público. Esta alianza presenta negociaciones que dieron su fruto más maduro casi veinte años después de ser planificadas y cuyo origen, según el citado autor, puede rastreadarse en enero de 1979, cuando "los más poderosos capitanes de la industria comunicativa europea" se reunieron en Bruselas con el comisario Etienne Davignon. En cambio, no existe en estos 20 años ningún antecedente de consulta a la sociedad civil sobre la estrategia decidida por la sociedad política representada por la Comisión y los grandes capitales del área.

Las transformaciones producidas mediante la concreción de las medidas liberalizadoras suponen en este marco un decisivo respaldo a la dinamización del proceso globalizador del capital y ese es uno de los principales objetivos de la CE, aunque no alcanzan para resolver los problemas de competitividad que, según el análisis de Bruselas, aquejan a la Unión. El comisario Bangemann comparó el apoyo del sector bancario y financiero a la comercialización de los proyectos del sector en Estados Unidos y Europa. Bangemann subrayó que "nuestro sistema financiero no es capaz de financiar los resultados de la investigación. Esto es lo que sí hace Estados Unidos" (El País, 1998: 61). El reclamo de Bangemann está vinculado con el factor clave del modo de desarrollo informacional, referido a los procesos productivos, es decir, orientado a revolucionar las fuerzas productivas mediante sostenidas acciones de innovación. Es la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos productivos el factor desencadenante de la mayor flexibilidad y movilidad que permite por un lado la transnacionalización de la producción, por otro la concentración de las tareas de control y por último la circulación del capital financiero en tiempo real (ver Castells, 1995; Dieterich Steffan, 1996 o Robins y Webster, 1988).

El nivel económico es el verdadero objeto de intervención con la SI. Esta perspectiva es correspondida por el análisis que la CE realiza en forma oficial sobre la génesis de los cambios actuales y que se resume en el Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*:

"En los últimos veinte años venimos presenciando una revolución en las tecnologías de la comunicación y la información (...). Uno de los principales efectos de estas nuevas tecnologías ha sido la reducción drástica del coste y del tiempo necesario para almacenar, procesar y transmitir la información. Estos impresionantes cambios en las relaciones de precios afectan de manera fundamental el modo en que organizamos la producción y distribución de bienes y servicios y, por ende, el propio trabajo. Esta evolución está transformando el trabajo, las estructuras de cualificaciones y la organización de las empresas, lo que introduce un cambio fundamental en el mercado de trabajo y en la sociedad en su conjunto" (1996a: 9).

La contradicción entre el cuarto ámbito graficado (la dimensión ciudadana) de los enunciados por el Plan de Actuación Móvil de la CE y las otras tres dimensiones denota una concepción instrumental de la comunicación y, más generalmente, de las prácticas democráticas que podrían ser potenciadas por la Sociedad de la Información.

3. El Informe Bangemann

El Informe Bangemann (Comisión Europea, 1994) es uno de los documentos que la UE ha tomado como referentes para la adopción de una filosofía y una legislación en la materia y para incentivar, en el plano industrial, la convergencia de las industrias de telecomunicaciones, informática y audiovisual cuya unificación debería engendrar aplicaciones clave (*killer applications*) que inviten a los consumidores a expandir el mercado de la SI.

El Informe fue producido por solicitud del Consejo Europeo y fue entregado el 26 de mayo de 1994. El coordinador del grupo redactor fue el comisario Bangemann, y los miembros del grupo fueron entonces destacados representantes industriales y políticos, como Carlo de Benedetti (presidente del grupo Olivetti), Hans Olaf Henkel (presidente de IBM Europa), Heinrich von Pierer (SIEMENS), Pierre Lescure (presidente de Canal +), Romano Prodi (presidente de IRI), Cándido Velázquez-Gastelu (presidente de Telefónica de España, todavía empresa pública) y Pascual Maragall (alcalde de Barcelona), entre otros. La composición del grupo es otro elemento que permite respaldar la hipótesis según la cual la Sociedad de la Información expresa una toma de posiciones en el marco de un modelo basado en la alianza entre capitales financieros y los grandes fabricantes y proveedores de productos de telecomunicaciones e informática. Gran parte de las críticas al actual modelo de la SI señalan que esta alianza ha relagado completamente a la sociedad civil y le reserva el sólo rol de consumidora.

“Los sistemas decisionales de los países europeos otorgan relativamente poco peso a las demandas de los consumidores y privilegian las formas de negociación neo-corporativas con los grupos industriales, llevadas a cabo relativamente de forma confidencial. Este último trato se aplica igualmente en Japón. En Estados Unidos, la elaboración de políticas públicas da lugar a un proceso de consulta más abierto (gracias a las audiencias públicas) y los tribunales son un canal de acción sobre la puesta en marcha de las políticas. Esto no tiene equivalente en Europa o Japón” (Vedel, 1996: 24).

En efecto, el Informe Bangemann desde su introducción insta a la UE a confiar en los mecanismos del mercado como fuerzas motrices capaces de vigorizar la era de la información. Esta apuesta supone no sólo fomentar la aparición de nuevos sectores dinámicos en lo económico, sino también

establecer un marco reglamentario que favorezca los intereses del mercado de los servicios de información. Estos servicios hasta ahora no son conocidos por sus potenciales usuarios, lo que revela una ambigüedad constitutiva en el discurso sobre nuevas y fabulosas aplicaciones de la SI que, en la práctica, están reducidas a la mayor capacidad de distribución de contenidos ya conocidos, en el caso del audiovisual, o a la propuesta de la red Internet, novedosa en la reutilización de viejos sistemas de comunicación en el caso del correo electrónico pero circunscripta en el resto de los "servicios", al ámbito del consumo, hasta ahora.

El problema de los servicios y aplicaciones, si bien no está estrechamente subordinado al núcleo central del modelo de desarrollo informacional, merece ser destacado por su relación con el mercado de consumo y así lo considera la Comisión Europea. En otro importante documento de Bruselas, como es la Comunicación sobre las prioridades surgidas entre las reuniones de Corfú y Dublin acerca de las implicaciones de la SI en las políticas de la UE, la Comisión reconoce que "los nuevos servicios y las nuevas aplicaciones se desarrollan muy rápidamente y es imposible saber cuáles serán los que terminarán por encontrar salida comercial" (Comisión Europea, 1996c: 9), por lo que se insiste en que no haya barreras legislativas a la acción del mercado como herramienta de innovación.

Ambas declaraciones de principios (del Informe Bangemann y de la Comunicación sobre las prioridades entre Corfú y Dublin) denotan la concepción economicista de los servicios de información ya que las políticas liberalizadoras y desreguladoras redundarían en la concepción de nuevas aplicaciones y servicios. La confianza en los mecanismos del mercado como garantes de un eficaz desarrollo de las industrias relacionadas con la producción y distribución de datos e informaciones, expresa una utopía alejada de la historia de la comunicación moderna y, específicamente, de las transformaciones industriales acaecidas en las últimas décadas, cuyos ejemplos más notables fueron salvaguardados por el sector público, muchas veces en situación de monopolio. En concreto, los casos de Internet y el Minitel francés que son (fundamentalmente Internet) destacados como "motor principal y simbólico de la convergencia" (Comisión Europea, 1997b: 7), están más vinculados en su origen al sector público y a una tradición política y reglamentaria que con la SI se intenta desmontar, que a las fuerzas de mercado:

"Si se estudian las dos iniciativas de más éxito de los últimos 15 años, en relación con la sociedad de la información -Internet y Minitel- se percibe que son fruto de un gran compromiso central, un esfuerzo financiero coordinado exclusivo y a largo plazo (permitiendo subvenciones cruzadas), un entorno de regulación estable para estimular una dirección dada de la evolución tecnológica y un espacio casi ilimitado para que los usuarios experimenten (acceso gratuito) y pongan en marcha el servicio. De otro modo para promover el Minitel y hacer que este servicio alcanzara un relativo éxito (todavía se usa

principalmente como sustituto de las páginas amarillas de la guía telefónica) Francia hizo todo lo que la UE, en busca del más perfecto de los mercados, considera como una barrera a la innovación" (Burgelman, 1996: 72).

Para Burgelman el tema de los servicios y aplicaciones de la SI es crítico ya que "no hay razón para creer que se produzca una explosión en la demanda en el futuro próximo" al citar como fracasos iniciativas tales como la llamada televisión interactiva, el videófono, la televisión de alta definición, o la televisión paneuropea segmentada, entre otras.

Pero, como subraya el Informe Bangemann, la Comisión aboga por una política antidirigista y antiproteccionista, que revela en rigor un juicio contra la acción del Estado, siempre que no sea ésta una acción desregulatoria, subsidiadora o privatizadora. Este juicio es llamativo si se tiene en cuenta que algunos miembros del grupo redactor del Informe pertenecen a compañías que en ese momento eran públicas y que luego fueron, en su mayoría, privatizadas en el marco de las políticas que el propio Informe justifica. Esta paradoja no se circunscribe al grupo, pues los referentes de desregulación (transregulación), liberalización y competitividad mundial con los que se promueve el desmantelamiento de la presencia de la esfera pública en las áreas más significativas de la economía, son generalmente fomentados desde instancias estatales de administración.

El Informe Bangemann es, asimismo, paradigmático de las nociones tecnocráticas de cambio social que pueden también hallarse en otros documentos oficiales. El motor del cambio es identificado como "las tecnologías de la información y las comunicaciones", generadoras de una "revolución industrial que ya puede considerarse tan importante y profunda como sus predecesoras" y que "dota a la inteligencia humana de nuevas e ingentes capacidades, y constituye un recurso que altera el modo en que trabajamos y convivimos" (Comisión Europea, 1994: 4). Puesto que según el Informe Bangemann las tecnologías son las parteras de los cambios económicos y sociales (y no a la inversa ni mutuamente), debe fortalecerse la política tecnológica como instrumento de cambio:

"Los primeros países por integrarse en la Sociedad de la Información recogerán los mayores beneficios, pues serán los que establezcan las prioridades que todos los demás deberán seguir. Por el contrario, los países que se limiten a contemporizar o favorezcan soluciones poco decididas podrían enfrentarse en menos de una década a una crisis de inversión y dificultades de empleo" (Comisión Europea, 1994: 5).

Sin embargo, en la práctica de la innovación tecnológica, no se ha demostrado el refrán "cuanto más rápido, mejor". La presunta ventaja comparativa que se asignaría a los primeros en incorporarse acriticamente al nuevo modelo ha sido refutada por el desarrollo contemporáneo de las

comunicaciones. Vedel argumenta que en la historia de las técnicas de la comunicación “una estrategia atenta puede a veces permitir beneficiarse de los errores de los otros, hacer una economía de guerra de normas costosa o saltar una etapa tecnológica” (1996:20) y cita el caso de Francia que, a pesar del retraso en materia telefónica, pudo generalizar la conmutación electrónica más rápido que otros países.

Hay países que en la actualidad no están en el corazón del modelo de la SI a pesar de haber tenido y, en algunas actividades informacionales, seguir teniendo, un destacado protagonismo en procesos de innovación. La Argentina fue uno de los países pioneros en la emisión radiofónica (1921), pero eso no le aseguró después un sitio destacado entre las naciones cabecera en radio y televisión. La Argentina es uno de los países que durante los últimos 15 años desarrolló más rápida y ampliamente el sistema de televisión por cable, pero las características de este medio así como las transformaciones de la sociedad argentina entre 1920 y 1980 establecen más diferencias que semejanzas entre la historia de la radiofonía abierta y la de la televisión por cable. Es decir que, análogamente, el sólido mercado de tv. por cable no le asegura una colocación significativa en el resto de las actividades informacionales. Ejemplos como este son comunes en la comunicación contemporánea y en las aplicaciones tecnológicas:

“La historia de varias tecnologías de la comunicación dirigidas a públicos especializados e incluso al gran público es una historia de sistemáticos aplazamientos en el lanzamiento comercial (video-disco) o de notorios retrasos y lenta implantación en determinadas áreas como Europa (cableado televisivo) e incluso en Estados Unidos (satélites de difusión directa)” (Torres López y Zallo, 1991:55).

Los países y las sociedades son diferentes, asimilan los cambios de distinto modo y una política agresiva en favor de las nuevas tecnologías de la información puede actuar como núcleo motriz de desarrollo económico en Japón, bajo determinadas circunstancias, pero en la Argentina, Chile o Brasil, bajo circunstancias diferentes -como durante la última dictadura en la Argentina-, puede provocar un profundo deterioro del aparato productivo (Zallo, 1988).

La Sociedad de la Información no abunda en ejemplos de políticas sociales para revisar las tensiones creadas por su efectiva realización. Esta situación cristaliza una contradicción entre el referente de los textos “sociales” y el resto de las iniciativas, generalmente referidas al ámbito 1 (fuerzas de mercado) y llevadas a la práctica por las autoridades continentales. En realidad, esta contradicción ya es evidente en los textos de los teóricos sobre el cambio social en la posguerra, como Daniel Bell, que eran defensores de las políticas keynesianas e imaginaban una sociedad de trabajadores de cuello blanco, basada en la economía terciarizada y regida por el principio de eficiencia tecnológica, en el marco del Estado de Bienestar (Bell, 1976). Pero el desmantelamiento del Estado de Bienestar es una de las

condiciones de éxito del modelo de crecimiento que se impone con la SI, en donde los principios de la política redistributiva keynesiana van siendo paulatinamente dinamitados.

Con todo, se supone que los beneficios que la sociedad tendrá con las nuevas aplicaciones (poco conocidas hasta hoy) de la SI reemplazarán a las pérdidas de los beneficios sociales del Estado de Bienestar. ¿Será realmente así? El Informe Bangemann asegura que los ciudadanos pueden esperar del nuevo modelo "una Europa más solidaria, con una calidad de vida sensiblemente superior para sus ciudadanos y una mayor variedad de servicios y entretenimientos". Asimismo, la CE sostiene que la práctica democrática puede ser profundizada gracias a la proliferación de canales de comunicación. Sin embargo, las objeciones a este discurso cuestionan el núcleo de sus supuestos.

En primer lugar, autores como Robins y Webster responden que los dispositivos de disciplinamiento laboral, la descualificación del trabajo, la precariedad, la regresiva distribución del ingreso y la flexibilización afectan a la calidad de vida de los ciudadanos mucho más que la mejor programación de informaciones y entretenimientos imaginable (Robins y Webster, 1988)

En segundo lugar, no está demostrado que la televisión de 500 canales, ni la de 60, por citar un ejemplo de los servicios brindados por la SI a los consumidores, incremente la calidad de vida ni las opciones de ejercicio democrático de los espectadores quienes, para utilizarla, deberán pagar. De hecho, no está probado que una mayor competitividad televisiva con una oferta cada vez más numerosa -que no equivale a oferta cada vez más variada-, implique una mayor calidad de vida de los televidentes. Más cantidad de información circulante por las redes, no equivale a una mejor comunicación en el seno de la sociedad (Hacker, 1996).

En tercer lugar, retomando los argumentos de Burgelman, hasta ahora no se ha visto que la SI conlleve una mayor variedad de servicios y entretenimientos. En todo caso, se trata de otro tipo de servicios y entretenimientos, con cambios en el formato, fundamentalmente. Esta labor se presenta, contra las hipótesis de interactividad -sólo corroborable en el caso del correo electrónico en el mismo sentido del teléfono: los dos usuarios crean contenidos-, siempre dentro del espacio de consumo y en el cual las opciones de consumo han sido previamente concebidas, producidas y distribuidas. No obstante, los cambios de formato involucran fundamentalmente las formas del consumo y reproducción de esas aplicaciones, pero no una mayor variedad.

A modo de conclusión: La *Pay-per-Society*

"El impulso inicial hacia la sociedad de la información en Europa ya está dado, y el ritmo con el que avanza es vertiginoso (...). Entre los desafíos principales que se nos plantean, figura el de asegurar que Europa se mantenga en la vanguardia de la nueva sociedad mundial

interconectada por redes y garantizar que los ciudadanos europeos se beneficien en pie de igualdad de las ventajas que ofrece" (Comisión Europea, 1996b: 3)

Que los ciudadanos europeos se beneficien "en pie de igualdad" del modelo SI, como dice la cita, supone el incremento de políticas públicas orientadas a vencer el carácter restringido y restrictivo del acceso a los bienes y servicios ofrecidos. La segregación en el nivel del acceso a los servicios que, desde la perspectiva de la CE, podrían contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es uno de los nudos más problemáticos en el proyecto de la SI, pues la discriminación establecida en función de las posibilidades de consumo tiende a desembocar en la configuración de sociedades diferenciales con pobres y ricos en información, de acuerdo con la diferente capacidad para pagar para acceder a la relación de consumo (relación que no es dialógica ni se establece entre "iguales") por los servicios o aplicaciones.

Aunque la SI precisa para su sostenimiento la conexión en redes de banda ancha de entidades financieras, productivas y de los hogares, actualmente sus servicios alcanzan fundamentalmente a las dos primeras. En cuanto a los hogares, las aplicaciones ofrecidas hasta el momento, como el *pay-per view* o el *video on demand*, no parecen satisfacer las necesidades de la población en los países centrales. Lo paradójico es que este modelo, al mismo tiempo, necesita nutrirse del consumo masivo, o del financiamiento público, para ser viable. Para Mosco, de lo que trata la llamada Sociedad de la Información es de una sociedad de pago (*pay-per society*), en donde se arancelan cada vez mayores ámbitos:

"Vemos la evidencia de la *pay-per society* alrededor nuestro. Existe el *pay-per call* en los teléfonos, el *pay-per view* en televisión, *pay-per bit* o por pantalla en los negocios de información. Los anunciantes hablan de pago por lector, por mirada o por cuerpo cuando ponen en marcha un anuncio. En el trabajo, los procesadores de textos saben acerca del *pay-per keystroke* (espacio de un texto). Y así sucesivamente" (1988: 4-5).

La morfología de la Sociedad de la Información, conectada mediante redes, manifiesta en el problema del acceso un nudo que cuestiona la declaración de principios enunciada en los distintos documentos de las esferas gubernamentales. Los documentos que en el gráfico y el cuadro del presente trabajo están referidos al ámbito de los derechos sociales e individuales (el ámbito 4) han sido desplazados por la pragmática neoliberal, como espectros de buenas intenciones. Una sociedad que es bautizada como sociedad de la información gracias al recurso que, transformado en mercancía, es identificado como la clave del nuevo modo de desarrollo, adquiere así nuevos calificativos, como el de sociedad de pago. Los datos e informaciones que forman el corpus de contenidos básicos de la Sociedad

de la Información tienden a ser producidos, diseñados, publicitados, distribuidos y consumidos en forma de nichos en función de la capacidad de pago de cada clase, sector o grupo social consumidor, y no "en pie de igualdad de las ventajas que ofrece (el modelo)". Al analizar el comportamiento del mercado de la información en el marco de la revolución informacional, Robins y Webster proponen una tipología para diferenciar tres niveles de distribución y consumo informativo: el "duro o alto", el "trivial" y el "debilitado":

"Nos parece ver una creciente escasez de información que no sea considerada comercialmente viable. La información disponible será distribuida diferencialmente: datos "duros" (financiera, comercial, científica) para el acaudalado sector corporativo; datos "triviales" a través de canales de videotexto y teletexto, para el consumidor doméstico. Y, lo más importante, el principio de acceso público, de disponibilidad de los recursos informativos como servicio público - un ideal realizado imperfectamente en el mejor de los tiempos - será debilitado (paralelamente, por supuesto, a la subversión del servicio público audiovisual, el declive de las bibliotecas públicas, el desmantelamiento de las empresas públicas de comunicación como propietarias del sistema)" (1988:64).

Esta organización por nichos, de los niveles de acceso al mercado de consumo informacional también comporta una práctica del ejercicio comunicativo, en donde el Agora ateniense destaca como mito, que afecta en sus presupuestos teóricos a la construcción del modelo SI. Al igual que el Libro Verde *Vivir y trabajar en la SI*, el Informe Bangemann contempla como un "riesgo" la posibilidad de que la SI se funde en una estructuración dual de las sociedades, de ricos y pobres en información en relación con las posibilidades de acceso a los nichos de consumo "duro o alto", "trivial" o "debilitado". El "riesgo" (Comisión Europea, 1994:6) remite al concepto de anomalía o desviación por parte de los segregados, de los que no tienen acceso. Según el Informe Bangemann, el riesgo reside en la creación de una sociedad de dos velocidades,

"(...) compuesta por los que tienen y los que no tienen nada, en la cual sólo una parte de la población tenga acceso a la nueva tecnología, la maneje con soltura y goce plenamente de sus beneficios. Existe el peligro de que algunas personas rechacen la nueva cultura de la información y sus instrumentos" (1994:6).

Esta perspectiva, en palabras de Jock Young (1987), divide al mundo por una parte en una mayoría de personas normales dotadas de libre arbitrio y por otra parte en una minoría de desviados, quienes están determinados por fuerzas ajenas a su control. La realidad desviada es fuente de peligro para el consenso tecnocrático y por ello, desvalorizada. En el fondo, lo que

se plantea como un riesgo meramente individual, en realidad trata del problema político del acceso desigual a los bienes ofrecidos por el actual modelo de la SI. En la filosofía europea de construcción de la SI, la sociedad aparece despojada de los conflictos que la surcan o, cuanto más, simplemente amenazada por "riesgos" o "peligros" de personas que decidan *per se* rechazar el marco modelo. Pero la SI tiene como origen un escenario conflictivo y crítico y expresa no sólo las contradicciones de las sociedades en donde se va desarrollando, sino también conflictos entre lógicas productivas y concepciones sobre democracia y comunicación en tanto prácticas sociales significativas.

La idea de una sociedad en la que los conflictos están ausentes o en donde sólo existen en tanto "riesgos" marginales e hipotéticos, que subyace en el modelo de la SI, también es reforzada por la interpretación que el grupo presidido por Bangemann realiza sobre la flexibilización y precarización del mercado laboral y la expansión de la economía informal. En un sentido similar, el Libro *Verde Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*, cuando afirma que:

"Este nuevo equilibrio entre flexibilidad y seguridad incluye, por un lado, el recurso al trabajo a tiempo parcial, el trabajo temporal, los contratos de duración determinada, el teletrabajo y las nuevas formas de relación de trabajo según aconsejen las circunstancias. Por otra parte, comprende no sólo la seguridad contra los despidos arbitrarios y la discriminación, sino también la seguridad procedente de una mayor participación en la marcha de la empresa y la posibilidad de aumentar las competencias y la empleabilidad en beneficio tanto de la empresa como del trabajador. En este contexto, hay que encontrar los sistemas más eficaces para lograr la participación del trabajador en estos asuntos" (Comisión Europea, 1996a: 12).

Sin embargo, es ostensible que, en toda Europa, la flexibilización impone el deterioro, cuando no la anulación de los beneficios sociales de los trabajadores. En este sentido también puede ser contrastada la hipótesis según la cual la SI expresa un esfuerzo por parte del capital de lograr mayores cotas de autonomía con respecto a uno de los factores condicionantes de su reproducción: la fuerza de trabajo, crecientemente perjudicada por la crisis del pacto social redistributivo del Estado de Bienestar. El deterioro del Estado de Bienestar afecta, también, los niveles de consumo de la sociedad y por lo tanto incide, dialécticamente, en otra de las instancias privilegiadas de reproducción del capital en las actuales condiciones.

Además, las industrias de las actividades informacionales han presentado durante este siglo una estructuración productiva basada por una parte en la existencia de economías de escala, lo que significaba rentabilizar un mismo producto en distintos niveles y permitía, mediante la producción masiva, la reducción de los costes unitarios; y por otra parte la

configuración de un mercado masivo para sus servicios y aplicaciones. El problema es que el modelo de SI ofrece confusas aplicaciones y servicios para los que en la actualidad no hay consumo garantizado. Y dado el elevado coste inicial de los servicios de entretenimiento y pago por sesión, de la carestía de los equipos necesarios para su producción, emisión y recepción, así como la de la instalación de la fibra óptica en los hogares, los documentos de la UE hacen un llamamiento a que florezca un gran mercado de consumo de masas cuyas condiciones objetivas de desarrollo están en entredicho y cuyos consumidores no parecen estar demandando justamente canales de televisión de pago como estrategia de mejoramiento de su nivel de vida.

Bibliografía

- Bell, Daniel (1976), *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, (edic. en Inglés 1973) Alianza Editorial, Madrid, 578p.
- Burgelman, Jean-Claude (1996), "Service universel, service public et souci de diversité: le débat sur les autoroutes de l'information", en *Réseaux*: nº 78, CNET, París, p.41-52.
- Castells, Manuel (1995), *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Alianza Editorial, Madrid, 504p.
- Castells, Manuel (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Volumen 1: La sociedad en red*, Alianza Editorial, Madrid, 590p.
- Chomsky, Noam y Heinz Dieterich Steffan (1996), *La sociedad global: Educación, mercado y democracia*, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 185p.
- Comisión Europea (1993), *Libro Blanco «Crecimiento, Competitividad y Empleo» (Informe Delors)*, Comisión Europea, Bruselas.
- Comisión Europea (1994), *Europa y la sociedad global de la información (Informe Bangemann)* Recomendaciones al Consejo Europeo, Comisión Europea, Bruselas, 35p.
- Comisión Europea (1996a), *Libro Verde «Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas»*, Suplemento 3/96 de la Unión Europea, Comisión Europea, Luxemburgo, 32p.
- Comisión Europea (1996b), *Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información: Plan de actuación móvil*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (96) 607 Final), Comisión Europea, Bruselas, 44 p.
- Comisión Europea (1996c), *La Sociedad de la Información: las nuevas prioridades surgidas entre Corfú y Dublín, y Las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea, preparación de las próximas etapas*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (96) 395 Final), Comisión Europea, Bruselas, 22 p.

- Comisión Europea (1996d), *La normalización y la Sociedad Mundial de la Información: el enfoque europeo*, Proyecto de Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo, Comisión Europea, Bruselas, 25p.
- Comisión Europea (1997a), *La cohesión y la sociedad de la información*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (97) 7 Final), Comisión Europea, Bruselas, 24p.
- Comisión Europea (1997b), *Libro Verde sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación en la perspectiva de la sociedad de la información*, Comisión Europea, Bruselas, 45p.
- Dieterich Steffan, Heinz (1996), "Globalización, educación y democracia en América Latina", en Chomsky, Noam y Heinz Dieterich Steffan, *La sociedad global: Educación, mercado y democracia*, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, p.45-184.
- Garnham, Nicholas (1996), "Le développement du multimedia: un déplacement des rapports de force", en AAVV, *La Société face au Multimedia*, Fundación IDATE, Montpellier, p.153-174.
- Gore, Albert (1994), "Forging a new Athenian Age of democracy", en *Intermedia*, vol. 22, nº 2 (april-may), IIC, London.
- Gramsci, Antonio (1986), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Juan Pablos Editor, México, 334p.
- Hacker, Kenneth (1996), "Missing links in the evolution of electronic democratization", en *Media, Culture & Society*, SAGE, London, vol. 18, p.213-232.
- Mastrini, Guillermo y Mariano Mestman (1996), "Desregulación o re-regulación? De la derrota de las políticas a las políticas de la derrota" en *Cuadernos de Información y Comunicación, CIC*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, p.81-88.
- Majó y Cruzate, Joan (1995), "La Unión Europea y la sociedad de la información: evolución temporal de una perspectiva", en *Suplemento de la Revista Telos* nº41, Fundesco, Madrid, p.8-10.
- Mateo, Rosario de (1988), "La evolución de la empresa periodística en España (1939-1987)", en Mateo, Rosario de (ed.), *La empresa periodística en los ochenta*, Fundación Conde de Barcelona, Barcelona, p.17-32.
- Mosco, Vincent (1988), "Information in the Pay-per Society", en Mosco, Vincent y Janet Wasko (eds), *The political economy of information*, The University of Wisconsin Press, Madison, p.3-26.
- País, El (1998), "Bangemann critica el poco apoyo de la banca al sector", en *El País*, Madrid, 6 de febrero de 1998, p.61.
- Robins, Kevin y Frank Webster (1988), "Cybernetic Capitalism: Information, Technology, Everyday Life", en Mosco, Vincent y Janet Wasko (eds.) *The political economy of information*, The University of Wisconsin Press, Madison, p.44-75.

- Torres López y Ramón Zallo (1991), "Economía de la información. Nuevas mercancías, nuevos objetos teóricos", en *Telos* nº28, Fundesco, Madrid, p.54-67.
- Vedel, Thierry (1996), "Les politiques des autoroutes de l'information dans les pays industrialisés", en *Réseaux* nº78, CNET, París, p.11-28.
- Young, Jock (1987), "Más allá del paradigma consensual: una crítica al funcionalismo de izquierda en la teoría de las comunicaciones de masas", en *Poder y Control*, revista hispanoamericana nº1, PPU, Barcelona, p.59-86.
- Zallo, Ramón (1988), *Economía de la comunicación y la cultura*, Akal, Madrid, 207p.